

## Servicio Nacional de Salud Servicio Regional de Salud Valdesia I Hospital Provincial San José De Ocoa

### ACTA CONSTITUTIVA

#### COMITÉ DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Siendo las 10:00 horas del día 25 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Santo Domingo, del municipio San José De Ocoa, y provincia San José De Ocoa, el director(a) Manuel N. Castillo del establecimiento de salud Hospital Provincial San José De Ocoa en cumplimiento al Reglamento Hospitalario, Decreto 434-07 del año 2007, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social convocó a todos los funcionarios responsables en este centro hospitalario conformar el Comité de Mejora Continua de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente.

**Tendrá como objetivo general:** Evaluar la calidad de la atención a los usuarios, identificando las principales causas que gestan los problemas relacionados con la falta de calidad de la atención médica con el fin de que los servicios avancen en las propuestas de mejora continua que puedan hacer superar estos problemas.

#### Estableciendo

Que a partir de la fecha queda formalmente constituido el Comité de Mejora Continua de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente, cuyas funciones básicas son:

- a) Coordinación de la programación anual de las actividades del Comité Hospitalario para la mejora de la calidad.
- b) Convocar a los integrantes del Comité a reuniones ordinarias mensualmente y extraordinarias cuando sea necesario.
- c) Coordinar las reuniones y las acciones inherentes bajo el orden del día previamente programado.
- d) Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamientos multidisciplinarios.
- e) Formular, dirigir y coordinar las actividades hospitalarias referentes al Comité, facilitando la participación de todos los miembros del Centro de Salud.
- f) Elaborar, implementar, probar, actualizar y ejecutar planes de mejora.
- g) Coadyuvar en las actividades de planeamiento, organización y evaluación del Comité de Mejora Continua de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente.
- h) Realizar trámites y gestiones para llevar con eficiencia las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité (orden del día, relatoría de acuerdos, lista de participantes en cada reunión, firma de la minuta y documentos).

- i) Tramitar los reportes de evaluación para realizar la entrega a las autoridades correspondientes.
- j) Coordinar la elaboración de los documentos e instrumentos normativos y de operación para la integración y desarrollo de actividades del Comité.

Queda integrado el Comité de Mejora Continua de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente de la siguiente manera:

Cargo en el Comité	Nombre	Posición	Firma
Coordinador	Lic. Alexa Mateo	Encargada De Calidad En La Gestión	Alexa Mateo
Secretario	Lic. Karenn Arias	Coordinadora De Planificación Y Desarrollo	Karenn Arias
Vocal titular	Dr. Joel Afray Medina	Sub-Director Medico	Dr. Medina
Vocal titular	Dr. Jesús Del Carmen	Coordinador De Emergencias	J. Del Carmen
Vocal titular	Lic. María González	Sub-Directora De Enfermería	María González
Vocal titular	Lic. José Luis Soto	Departamento Administrativo Financiero	JL-S.
Vocal titular	Dra. Ángela Rodríguez	Jefe De Servicio Gineco-Obstetricia	Ángela Rodríguez
Vocal titular	Lic. Wendys Martínez	Coordinadora De Recursos Humanos	Wendys Martínez
Vocal titular	Lic. Wildin Díaz	Analista De Sistema	Wildin Díaz
Vocal titular	Dra. Landiz Díaz	Coordinadora De Epidemiología	Landiz Díaz
Vocal titular			
Vocal titular			
Vocal titular			

Vocal titular			



  
Firma del Director (a) y sello del Establecimiento de Salud

DOCUMENTO CONTROLADO SGC